ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONOMICO

INFORME ACTIVIDADES

PERIODO: Noviembre de 2021

(CUOTA 5 DE 6)

DE: Olinda Elizabeth Arias Espinosa

PARA: Jarrinson Martínez Collazos**,** Supervisor del contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 4171.010.26.1.213 DE 2021

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de Desarrollar el objeto contractual de conformidad con el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento para la generación de capacidades de las organizaciones del sector de economía solidaria de Cali BP-26003032:

Actividades realizadas

Que la contratista Olinda Elizabeth Arias Espinosa, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.213 DE 2021, en el periodo comprendido en el mes de noviembre de 2021 para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Obligación 1: Acompañar las jornadas encaminadas a promover el fomento de la asociatividad entre grupos económicos interesados.

1.1 Participé en la Feria de servicios para víctimas del conflicto armado y migrantes socializando la oferta institucional a los habitantes de la comuna 18. (Evidencia 1.1)
1.2 Participé en la Tercera Sesión Ordinaria Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT relacionada a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados. (Evidencia 1.2)
1.3 Asistí a la mesa técnica convocada por la Subsecretaría de Atención Integral para las víctimas, con el objetivo de promover el fomento de la asociatividad entre la población. (Evidencia 1.3)
1.4 Asistí al comité extraordinario de Justicia Transicional, relacionado a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados. (Evidencia 1.4)
1.5 Asistí al subcomité extraordinario de reparación relacionado a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de

jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados. (Evidencia 1.5)

Obligación 2: Brindar apoyo a los procesos de articulación que promueven la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad.

2.1 Socialicé las distintas convocatorias de la SDE, entre los grupos interesados y redes de organizaciones de economía solidaria y colaborativa, en el ejercicio de articular los procesos en desarrollo y promover vínculos entre las entidades del sector solidario y la SDE. (Evidencia 2.1)
2.2. Elaboré los oficios a los directores del Cali 3, 6 y 21 sobre los proyectos de POAI 2021 relacionados a presupuesto participativo que estaban formulados para promover la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad. (Evidencia 2.2)
2.3. Apoyé con respuestas de PQRS, brindando información sobre los procesos que promueven la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos. (Evidencia 2.3)

Obligación 3: Acompañar la ruta para establecer lineamientos de política pública de economía social, solidaria y colaborativa, con la participación del sector de economía solidaria.

3.1 Acompañé las sesiones de las Mesas de Participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria, realizadas con las Organizaciones y redes de voluntariado, con el fin de adelantar metodología de marco lógico para la identificación de problemáticas del sector y diagnostico situacional como proceso de formulación de la política pública de economía social, solidaria y colaborativa. (Evidencia 3.1)
3.2. Apoyé en la difusión de la convocatoria a la mesa de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria, realizadas con las organizaciones de voluntariado. (Evidencia 3.2)
3.3. Elaboré los oficios requeridos para convocar la mesa de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria. (Evidencia 3.3)
3.4. Solicité el apoyo al equipo de comunicaciones para elaboración de piezas y comunicados relacionados a las mesas de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria. (Evidencia 3.4)

Obligación 4: Realizar la recopilación de necesidades y potencialidades de organizaciones del sector de economía solidaria.

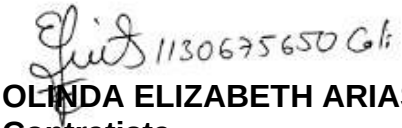
4.1. Elaboré y compartió formulario de registro para la selección de las organizaciones del sector de economía solidaria y grupos de personas con unidades productivas asociativas para participar en el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI, - BP-26003032. (Evidencia 4.1)
4.2. Gestioné el listado de los beneficiarios del proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN, DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALI, dirigido al fortalecimiento de las unidades productivas asociativas de la población reincorporada. (Evidencia 4.2)

Obligación 5: Brindar apoyo para el fortalecimiento técnico de organizaciones del sector de economía solidaria.

5.1. Brindé el listado seleccionado de las organizaciones del sector de economía solidaria y grupos de personas al operador encargado de la ejecución del proyecto. (Evidencia 5.1)
5.2. Apoyé en el lanzamiento y socialización del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021, dirigido al fortalecimiento técnico de organizaciones del sector de economía solidaria. (Evidencia 5.2)
5.3. Visité las unidades productivas de las organizaciones y grupo de personas seleccionados como beneficiarios del proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI. (Evidencia 5.3)

Obligación 6: Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados.

6.1. Convoqué y asistí al comité de inicio del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021. (Evidencia 6.1)
6.2. Asistí a las sesiones de talleres en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI. (Evidencia 6.2)
6.3. Atendí los requerimientos jurídicos para el desarrollo del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021. (Evidencia 6.3)
6.4. Convoqué y asistí a los comité de seguimiento del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021. (Evidencia 6.4)



OLINDA ELIZABETH ARIAS ESPINOSA
Contratista
C.C. 1130675650 de Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	25/11/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4171	1.909
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	CALLE 12 # 1 - 12		8. Teléfono	8800212	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	OLINDA ELIZABETH ARIAS ESPINOSA		10. NIT/C.C.	1.130.675.650	7
11. Dirección	CALLE 53 AN No. 7 C-150		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	o.elizabetharias.e@gmail.com		14. Teléfono	3117229291	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA 5				
16. Valor de la Operación	$ 3.523.000	Tres millones quinientos veintitrés mil pesos m/cte			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.213 DE 2021		18. CDP	3500158468	
			19. RPC	4500232660	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI BP-26003032.				
21. Valor del Contrato	$ 21.138.000	Veintiún millones ciento treinta y ocho mil pesos m/cte			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130675650		ARIAS ESPINOSA OLINDA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 53 AN NUMERO 7C 150	CALI-VALLE	6650299	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1198810517	9426272552	I	2021/11/12	2021/11/10	BANCOLOMBIA	0	$416,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$176,300			$0	$0			$1,410,000	$14,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO (1 Afiliados)					$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$176,300			$0	$0			$1,410,000	$14,800		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$176,300			$0	$0			$1,410,000	$14,800		$0	$0	
1	CC	1130675650	ARIAS OLINDA	230301	30	$1,410,000	$225,600	EPS016	30	$1,410,000	$176,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,410,000	$14,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,410,000	$225,600			$1,410,000	$176,300			$0	$0			$1,410,000	$14,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130675650		ARIAS ESPINOSA OLINDA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 53 AN NUMERO 7C 150	CALI-VALLE	6650299	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1198810517	9426272552	I	2021/11/12	2021/11/10	BANCOLOMBIA	0	$416,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,600	$0	$0	$225,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$225,600	$0	$0	$225,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,800	$0	$0	$14,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,800	$0	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$176,300	$0	$0	$176,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$176,300	$0	$0	$176,300
TOTAL				1	$416,700	$0	$0	$416,700

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número **5**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.4171.010.26.1.213 DE 2021

Nombre completo del contratista: OLINDA ELIZABETH ARIAS ESPINOSA

Documento de identificación:C.C. 1130675650

Nombre del supervisor: Jarrinson Martínez Collazos

Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objeto del contrato: Desarrollar el objeto contractual de conformidad con el proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI BP-26003032.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/jul/2021	30/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Terminación anticipada:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($21.138.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.138.000	$ 3.523.000	$ 14.092.000	$ 3.523.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9426272552 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1198810517 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 10 de NOVIEMBRE de 2021. Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE DE 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Realizó el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes, aplicando discrecionalmente lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, respecto al período a pagar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista:

Obligación 1. Acompañar las jornadas encaminadas a promover el fomento de la asociatividad entre grupos económicos interesados.

1.1 Participó en la Feria de servicios para víctimas del conflicto armado y migrantes socializando la oferta institucional a los habitantes de la comuna 18.

1.2 Participó en la Tercera Sesión Ordinaria Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT relacionada a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados.

1.3 Asistió a la mesa técnica convocada por la Subsecretaría de Atención Integral para las víctimas, con el objetivo de promover el fomento de la asociatividad entre la población.

1.4 Asistió al comité extraordinario de Justicia Transicional, relacionado a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados.

1.5 Asistió al subcomité extraordinario de reparación relacionado a la atención de la población víctima del conflicto armado, como componente de acompañamiento de jornadas encaminadas a promover la oferta institucional de la SDE y los proyectos dirigidos al fomento de la asociatividad entre grupos interesados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 2. Brindar apoyo a los procesos de articulación que promueven la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad.

2.1. Socializó las distintas convocatorias de la SDE, entre los grupos interesados y redes de organizaciones de economía solidaria y colaborativa, en el ejercicio de articular los procesos en desarrollo y promover vínculos entre las entidades del sector solidario y la SDE.

2.2. Elaboró los oficios a los directores del Cali 3, 6 y 21 sobre los proyectos de POAI 2021 relacionados a presupuesto participativo que estaban formulados para promover la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad.

2.3. Apoyó con respuestas de PQRS, brindando información sobre los procesos que promueven la economía colaborativa y solidaria entre diferentes sectores sociales y económicos.

Obligación 3. Acompañar la ruta para establecer lineamientos de política pública de economía social, solidaria y colaborativa, con la participación del sector de economía solidaria.

3.1. Acompañó las sesiones de las Mesas de Participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria, realizadas con las Organizaciones y redes de voluntariado, con el fin de adelantar metodología de marco lógico para la identificación de problemáticas del sector y diagnostico situacional como proceso de formulación de la política pública de economía social, solidaria y colaborativa.

3.2. Apoyó en la difusión de la convocatoria a la mesa de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria, realizadas con las organizaciones de voluntariado.

3.3. Elaboró los oficios requeridos para convocar la mesa de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria.

3.4. Solicitó el apoyo al equipo de comunicaciones para elaboración de piezas y comunicados relacionados a las mesas de participación ciudadana para la formulación de la política pública de economía social y solidaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 4. Realizar la recopilación de necesidades y potencialidades de organizaciones del sector de economía solidaria.

4.1. Elaboró y compartió formulario de registro para la selección de las organizaciones del sector de economía solidaria y grupos de personas con unidades productivas asociativas para participar en el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI, - BP-26003032.

4.2. Gestionó el listado de los beneficiarios del proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN, REINTEGRACIÓN, DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALI, dirigido al fortalecimiento de las unidades productivas asociativas de la población reincorporada.

Obligación 5. Brindar apoyo para el fortalecimiento técnico de organizaciones del sector de economía solidaria.

5.1. Brindó el listado seleccionado de las organizaciones del sector de economía solidaria y grupos de personas al operador encargado de la ejecución del proyecto.

5.2. Apoyó en el lanzamiento y socialización del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021, dirigido al fortalecimiento técnico de organizaciones del sector de economía solidaria.

5.3. Visitó las unidades productivas de las organizaciones y grupo de personas seleccionados como beneficiarios del proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI.

Obligación 6. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados.

6.1. Convocó y asistió al comité de inicio del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021.

6.2. Asistió a las sesiones de talleres en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO PARA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE CALI.

6.3. Atendió los requerimientos jurídicos para el desarrollo del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021.

6.4. Convocó y asistió a los comité de seguimiento del convenio de asociación no. 4171.010.27.1.012 de 2021.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JARRINSON MARTINEZ COLLAZOS
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/11/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.